



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONTROL

REF.: APRUEBA DE ARRENDAMIENTO DE TELEVIA
CON AUTOPISTA CENTRAL.

DECRETO EXENTO N ° 891

ERCILLA, 06 DE ABRIL DEL 2015.-

VISTOS y teniendo presente:

- 1.- Resolución N ° 15.700 de 2012, de Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N ° 2341 de fecha 16 de Diciembre del 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2015.
- 3.- Contrato de Arrendamiento de TELEVIA, suscrito entre la Autopista central y la Municipalidad de Ercilla, de fecha 26 de Noviembre del 2014.-
- 4.- El texto refundido de la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Contrato de Arrendamiento de TELEVIA, suscrito entre la Autopista central y la Municipalidad de Ercilla, de fecha 26 de Noviembre del 2014.-
- 2.- **NOMBRASE**, Funcionario responsable de la Ejecución del Contrato al Señor Fredy Avello Pérez, Dideco, Grado 10°.
- 3.- Considérese las cláusulas del referido convenio, parte integrante de este Decreto y los gastos que origine el presente Contrato deberán imputarse al presupuesto Municipal, cuentas complementarias, según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/AHV/mfv.-

DISTRIBUCION :

- Departamentos Municipales
- Dirección de Adm. Y finanzas
- Ley N ° 20.285.-
- Alcaldía
- Unidad de Control
- Archivo Secretaría